

**ACTA N° 4**

Sesión ordinaria correspondiente a la fecha 16 de junio de 2022

**PRESIDENTE**

ARQ. JUAN BAUTISTA RAMAZZOTTI

**CONSEJEROS DOCENTES**

ING. HERNAN EMILIO ZUCCHI  
ARQ. EDGARDO ALBERTO ALBO  
ARQ. RODOLFO JULIO KALIMAN  
ARQ. NORA OMILL  
ARQ. MARCELA MALCUN  
ARQ. MARCELA SANDRA DONADIO

**CONSEJERA NODOCENTE**

SRA. NILDA ADRIANA CORBALAN

**CONSEJEROS ESTUDIANTILES**

SR. MAURO JOAQUIN CAROL EZQUERRA  
SRTA. KUNTI MERCADO  
SRTA. MARTINA PAZ

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**VICEDECANA**

ARQ. SOLEDAD JULIA

**SECRETARIA ACADEMICA**

ARQ. NANCY MOZZI

**SECRETARIO DE EXTENSION**

ARQ. EDUARDO ASTUDILLO

**SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

ARQ. MARIA CECILIA LASKOWSKI

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

ARQ. CLAUDIA ALEJANDRA ABDELNUR

- ❖ Se deja constancia de la ausencia con aviso del Consejero José María Torres.

--- En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós siendo las hs. 09.15 se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo, siendo presidida por el Sr. Decano y la asistencia de las autoridades citadas a fs. 1 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

### **Asuntos Entrados**

**1) Expte. 45.304/22.** Arq. Edgardo Albo – Profesor Titular Cátedra de Economía de la Construcción. Con motivo de la extinción del Plan de Estudio 79/3 de la Carrera de Arquitectura, solicita un dictado diferente de la Materia Economía y Organización de Obra, perteneciente al 5to. año del plan de estudio mencionado, por razones que expone en la nota.

-- Por Secretaría se da lectura a la presentación del Arq. Edgardo Albo, Profesor Titular de la Cátedra de Economía de la Construcción, quien propone un dictado diferente de la materia Economía y Organización de Obras perteneciente al 5to. año del plan de Estudio 79/3.

-- A continuación expone que los alumnos del 4to. nivel del plan 2008, cursarán Economía de la Construcción I en el 2do semestre de este año y luego Economía de la Construcción II en el 1er semestre de 2023. Pero los alumnos del plan anterior, que aún adeuden Economía y Organización de Obras y reúnan las condiciones para la inscripción, iniciarían el cursado en el 2do semestre junto a los alumnos del nuevo plan, pero no alcanzarían a cursar la segunda parte de la materia si este se extingue a fines de marzo de 2023.

Por lo tanto intentando dar respuesta a los planteos recibidos de alumnos de la carrera, la Cátedra de Economía dentro del contexto de la facultad y en la medida de sus posibilidades, se hace esta propuesta para facilitar el cursado en este último año de vigencia de ese plan.

**-- Puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba la propuesta por unanimidad, 08(ocho) votos positivos, 0 (cero) negativos y 1 (una) abstención del Consejero Edgardo Albo.-**

### **I.- A consideración Actas 63/22 y 1,2 y 3 (nuevo Consejo)**

-- La Consejera Nora Omill formula correcciones al Acta 63.-

**-- Con las correcciones, se aprueba por 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones**

### **Con dictamen de Comisión de Enseñanza, Investigación y Disciplina**

**2) Expte. 45.495/21.** Arq. Lucía Venditti. Solicita la promoción del cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación de acuerdo con lo establecido en el C.C.T.

**Aconseja:**

De acuerdo al C.C.T. y el informe aprobado por la Dirección General de Presupuesto de la UNT, llamar a concurso cerrado para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en el Area Proyecto y Planeamiento con funciones en Introducción a Taller de Proyecto, Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII y Proyecto Final de Carrera, del P/Estudio Res. 2606/07, equiparadas a Arquitectura I a VI del P/Estudio Res. 031/79 y su modificatoria 2283/99 con el siguiente Jurado:

Titulares

Arq. Patricia Rodríguez Anido

Arq. Dora Castro

Arq. Carlos Sebastián Sáez

Suplentes

Arq. Luisa Beatriz Coronel

Arq. María Emma Cuozzo

Arq. Eugenia Duffy

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**3) Expte. 45.453/22.** Dr. Arq. Juan Bautista Ramazzotti – Decano FAU. Llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir tres cargos de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple con desempeño en Diseño de Instalaciones I y Acondicionamiento Natural.

**Aconseja:**

Aprobar las actuaciones llevadas a cabo con motivo del presente concurso.

Proponer al Sr. Decano la designación de los Arqtos. Luciano Martín Garbero, Sebastián Alberto Bollea y Fernando Martínez en los cargos de Auxiliares Docentes Graduados con Dedicación Simple en el Area de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión, para cumplir funciones en la Cátedra de Diseño de Instalaciones I y Acondicionamiento Natural del P/Estudio Res. 2606/07, equiparadas a Acondicionamiento Ambiental I del P/Estudio Res. 031/79 y su modificatoria 2283/99.:

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**4) Expte. 45.552/19.** Dr. Arq. Juan Bautista Ramazzotti. Decano FAU-UNT. Solicita la convalidación de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes – Títulos y Méritos y pruebas de oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación con desempeño en la Cátedra de Sistemas de Representación.

**Aconseja:**

Aprobar las actuaciones llevadas a cabo con motivo del presente concurso.

Solicitar a la Superioridad la designación de la Arq. María Inés Ponticelli en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en el Area de Comunicación y Forma, con funciones en la Cátedra de Sistemas de Representación del P/Estudio Res. 2606/07, equiparada a Sistemas de Representación del P/Estudio Res. 031/79 y su modificatoria Res. 2283/99.-

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**5) Expte. 45.509/21. Arq. Leonardo Paterlini. Solicita la promoción del cargo de Auxiliar Docente Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra paralela de Acondicionamiento Ambiental II a cargo del Arq. José Luis Guijarro**

**Aconseja:**

En el marco del Art. 13 del CCT –Concurso público cerrado- y Acta Paritaria Protocolizada por Res. Rec. 965 y 966/16, la conformación del siguiente Tribunal que atenderá la solicitud de promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en el Area Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión, con funciones en la Cátedra de Diseño de Instalaciones II y Acondicionamiento Artificial del P/Estudio Res. 2606/07, equiparadas a Acondicionamiento Ambiental II del P/Estudio Res. 031/79 y su modificatoria Res. 2283/99.

Titulares

Arq. José Luis Guijarro  
Arq. Viviana María Nota  
Arq. Marta Susana Cisterna

Suplentes

Arq. Raúl Fernando Ajmat  
Arq. Sara Lía Ledesma  
Arq. Jorge Marcelo Mas

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**6) Ref. 01/22 de Expte. 45.473/21. Ing. Arturo Terán Navarro. Eleva renuncia por razones de salud a su designación como Jurado en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, con funciones en la Cátedra de Estructuras I.**

**Aconseja:**

Reemplazar al Ing. Arturo Terán Navarro, por la Arq. Susana del Valle Comoglio en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Area de Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión, con funciones en Estructura I del P/Estudio Res.2606/07.

--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-

7) Expte. 45.106/22. Esp. Arq. María Laura Abella. Por razones de índole personal, presenta la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en la Disciplina Arquitectura, en la que se desempeña en forma interina y solicita volver al cargo en la que fue designada en forma regular como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en la Disciplina Arquitectura

**Aconseja:**

Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación en la Disciplina Arquitectura, que se desempeña en forma interina la Esp. Arq. María Laura Abella, y retornar al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en el Area Proyecto y Planeamiento, con desempeño en Introducción a Taller de Proyecto, Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII y Proyecto Final de Carrera, Taller Barrionuevo-Caminos-Dantur.

-Se adjunta Resolución Ad-Referéndum 067/22-

--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-

8) Expte. 45.447/21. Arq. Luisa Beatriz Coronel. Eleva renuncia al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva en la Disciplina Arquitectura por motivos que expone

**Aconseja:**

Aceptar la renuncia al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el que se desempeña en forma interina la Arq. Luisa Beatriz Coronel y retornar al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Area Proyecto y Planeamiento, con desempeño en Introducción a Taller de Proyecto, Taller de Proyecto Arquitectónico I a VIII y Proyecto Final de Carrera –Taller Combes.

-Se adjunta Resolución Ad-Referéndum 070/22-

--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-

9) Expte. 45.278/22. Mg. Arq. Daniela Moreno. Solicita inscripción al Seminario de preiniciación a la docencia e investigación destinado a alumnos y graduados, para desarrollar tareas de docencia en la Materia Historia de la Arquitectura II (P.E. 2008) y de investigación en los Programas vinculados a ella, que se desarrollarán en el Instituto de Historia y Patrimonio de esta Facultad

**Aconseja:**

La apertura del Seminario de preiniciación a la docencia e investigación, destinado a alumnos y egresados en la Materia Historia de la Arquitectura II con el siguiente Tribunal:

Arq. Daniela Moreno  
Arq. Javier Vicente Roig  
Arq. María Florencia Murillo Dasso.

-- El mismo será por el tiempo y el cupo de seminaristas propuestos.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**10) Expte. 45.301/22.** Arq. Soledad Julia. Vicedecana FAU-UNT. Eleva propuesta de asignación de puntos docentes atendiendo a pedidos y necesidades manifestadas por docentes responsables de cátedras de la FAU.

**Aconseja:**

Aprobar la propuesta de asignación de puntos docentes, realizado por la Sra. Vicedecana Arq. Soledad Julia, que atiende pedidos y necesidades manifestadas por docentes responsables de las cátedras de la FAU y mejoras y promociones de docentes tendientes a un mejor funcionamiento académico.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**Resoluciones ad-referéndum**

**11) Res. 56/22**

**Art. 1º.-** Establecer para el período Lectivo 2022 para los alumnos pertenecientes al Plan de Estudio 79/3, las siguientes modalidades para cursado y aprobación de Materias Teóricas y Taller:

- A- Suprimir los créditos en el Sistema de Gestión de Alumnos de la Casa.
- B- Suprimir las correlativas para el cursado de Materias Teóricas, pero para rendir o promocionar deberán tener aprobada la correlativa directa.
- C- Para cursar y promocionar Taller deberán tener la correlativa directa APROBADA
- D- Para empezar Arquitectura VI deberán tener únicamente Arquitectura V aprobada.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**12) Res. 120/22**

**Art. 1º.-** Designar en el cargo que reviste el Arq. Pablo Marcelo Yala (DNI. N° 23.116.524) de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para el Area Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión, con funciones en la Cátedra Tecnología (Plan de Estudio Resolución N° 2606/07 –equivalente a Introducción a la Tecnología arquitectónica del Plan de Estudio Resolución N° 031/79, modificado por Resolución N° 2283/99

vigentes, por los motivos y con la finalidad expresada en el cuerpo de la presente Resolución, a partir del 1 de enero de 2022 y mientras dure su incorporación en el PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS y exista la correspondiente partida presupuestaria. La presente designación estará sujeta a las condiciones y acciones de acuerdo a las bases de la convocatoria.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**13) Res. 121/22**

**Art. 1º.-** Designar en el cargo que reviste el Arq. Mariano Ramos (DNI. N° 24.615.864) de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para el Area Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión, con funciones en las Cátedras Diseño de Instalaciones I y Acondicionamiento Natural (Plan de Estudio Resolución N° 2606/07 –equivalentes a Acondicionamiento Ambiental I del Plan de Estudio Resolución N° 031/79, modificado por Resolución N° 2283/99 vigentes, por los motivos y con la finalidad expresada en el cuerpo de la presente Resolución, a partir del 1 de enero de 2022 y mientras dure su incorporación en el PROGRAMA DE PERMANENCIA DE AYUDANTES DE PRIMERA RENTADOS y exista la correspondiente partida presupuestaria. La presente designación estará sujeta a las condiciones y acciones de acuerdo a las bases de la convocatoria.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**14) Res. 122/22**

**Art. 1º.-** Designar a partir del 28 de abril de 2022 y hasta el 27 de abril de 2027, a la Arq. María del Rosario Pérez Zamora (DNI. N° 33.540.114) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación en el Area Comunicación y forma con funciones en la Cátedra Sistemas de Representación (Plan de Estudio Resolución N° 2606/07 –equivalente a Sistemas de Representación del Plan de Estudio Resolución N° 031/79, modificado por Resolución N° 2283/99 vigentes, por los motivos dados.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**15) Res. 173/22**

**Art. 1º.-** Solicitar a la Superioridad su autorización para la edición de una nueva cohorte de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, para los años 2022-2024.

**--- SE APRUEBA --- 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-**

**A conocimiento**

**16) Res. Rec. 001/22 del 31-05-22**

**-El Rector de la UNT resuelve-**

**Art. 1ro.-** Asumir a partir de la fecha el Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán.

**--- SE TOMA CONOCIMIENTO ---**

**17) Res. Rec. N° 002/22 del 31-05-22**

**-El Rector de la UNT resuelve-**

**Art. 1ro.-** Disponer que la Dra. Mercedes Leal asuma a partir de la fecha el cargo de Vicerrectora de la Universidad Nacional de Tucumán.

**--- SE TOMA CONOCIMIENTO ---**

**18) Res. 204/22**

**Art. 1º.-** No hacer lugar al pedido del Arq. Jorge Saúl Blanca (DNI. N° 14.481.915) referente a la modificación de su situación de revista dentro de los términos del artículo 73 del C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales, dado que fue designado interinamente como Profesor Adjunto con Semidedicación en fecha 06/10/14 por Resolución N° 187/14 y no cumple con la normativa aplicable vigente (5 años de antigüedad hasta el día 31-05-16)

**Art. 2º.-** Rechazar por improcedente el pedido de suspensión del Arq. Blanca al Concurso Docente tramitado bajo expediente N° N° 45.094/20, atento que el mismo no se encuentra inscripto, y consecuentemente no posee legitimación procesal alguna para interferir en el desarrollo de un procedimiento de selección docente.

**--- SE TOMA CONOCIMIENTO ---**

**Sobre Tablas**

**19) Expte. 45.291/22. Dra. Arq. Beatriz Giobellina. Eleva invitación y solicitud de declaratoria de interés del Encuentro Nacional y Congreso Científico “Periurbanos Hacia el Consenso 2-2022 durante los días 13 al 16 de octubre de 2022 en Tecnópolis Villa Martelli-Buenos Aires.**

-- Por Secretaría se da lectura a la presentación de la Dra. Arq. Beatriz Giobellina sobre el Encuentro Nacional y Congreso Científico Periurbanos Hacia el Consenso 2-2022.-



*“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”*

-- Cabe hacer notar que la presentación cuenta con informe favorable de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la FAU, quien recomienda atender favorablemente la solicitud, dada la importancia del tema donde diferentes equipos de investigación de la FAU, tienen mucho para aportar y aprender interdisciplinariamente.-

-- Puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad, 09 (nueve) votos positivos, 0 (cero) negativos y 0 (cero) abstenciones.-

-- Siendo las hs. 10.20 se da por finalizada la sesión.-